



**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MINERALOGÍA
MUSEO GEOMINERO
INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
C/ RÍOS ROSAS, 23
28003 MADRID**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y AYUDAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MINERALOGÍA 2016

Aprobado por la Junta Directiva de la
Sociedad Española de Mineralogía
el 5 de febrero de 2016

Programación de Actividades y Ayudas de la Sociedad Española de Mineralogía 2016

INDICE

1. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y APLICADO Y DEL PATRIMONIO EN EL ÁMBITO LA MINERALOGÍA, PETROLOGÍA, GEOQUÍMICA Y DISCIPLINAS AFINES.

1.1 Escuelas o talleres de ámbito mineralógico-petroológico-geoquímico para estudiantes de Educación Primaria y Secundaria. Exposiciones. Premio SEM-ENCIENDE-COSCE

2. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES NOVELES.

2.1 Ayudas para la organización de seminarios específicos en el marco de programas de doctorado.

2.2 Ayudas para la participación activa de jóvenes investigadores en seminarios, congresos, cursos o talleres

3. PROGRAMA DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL.

3.1 Ayudas para la organización de sesiones científicas en congresos internacionales

4. PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD

4.1 Elements

5. PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO

5.1 Premios a Trabajos Fin de Máster

5.2 Premios a las mejores comunicaciones de jóvenes investigadores en los congresos de la SEM

Programación de Actividades y Ayudas de la Sociedad Española de Mineralogía 2016

Los Estatutos de la Sociedad Española de Mineralogía establecen que los fines de nuestra asociación son:

- 1) Promover, coordinar y difundir el conocimiento científico, tecnológico y aplicado que se refiera a la Mineralogía, Petrología, Geoquímica y disciplinas afines.
- 2) Velar por la conservación del patrimonio natural que tenga relación con minerales y rocas.
- 3) Promover la calidad de la enseñanza de la Mineralogía, Petrología y Geoquímica y contribuir a la formación de especialistas en estos campos.
- 4) Asesorar a instituciones y entidades que lo requieran en materia científica y educativa.

En dichos Estatutos, se indica que para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- 1) Organización de reuniones nacionales e internacionales destinadas a la exposición y discusión de los resultados de la investigación científica.
- 2) Organización de seminarios y cursos de especialización.
- 3) Publicación de revistas científicas especializadas, monografías y documentos divulgativos, incluyendo el uso de plataformas electrónicas.
- 4) Participación en actividades de otras sociedades afines.
- 5) Información a los socios de actividades de interés.

En este sentido se plantea la "Programación de Actividades y Ayudas de la Sociedad Española de Mineralogía" de 2016 como la herramienta a disposición de sus Socios para conseguir los objetivos de la SEM, contribuyendo a la promoción y difusión social del conocimiento científico, tecnológico y aplicado y del patrimonio en el ámbito la Mineralogía, la formación de investigadores noveles y la proyección internacional de la Sociedad.

1. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y APLICADO Y DEL PATRIMONIO EN EL ÁMBITO LA MINERALOGÍA, PETROLOGÍA, GEOQUÍMICA Y DISCIPLINAS AFINES.

1.1 Justificación

La Sociedad Española de Mineralogía debe fomentar e incentivar el acercamiento de las ciencias de su ámbito a la sociedad en general, contribuyendo a mejorar la educación sobre estas disciplinas e impulsar la participación de los jóvenes en investigaciones mineralógicas, petrológicas o geoquímicas. Por ello, la SEM debe implicarse, dentro de su disponibilidad económica, en ayudar a proyectos de divulgación y comunicación que promuevan vocaciones científicas entre escolares y jóvenes no universitarios.

1.2 Actividades a financiar

- Escuelas o talleres de ámbito mineralógico-petroológico-geoquímico para estudiantes de primaria y secundaria
- Exposiciones
- Premio SEM-ENCIENDE-COSCE

1.3 Presupuesto

Organización de escuelas o talleres de ámbito mineralógico-petroológico-geoquímico para estudiantes de E. Primaria y Secundaria, Exposiciones, Premio SEM-ENCIENDE-COSCE	hasta 6.000 €
--	---------------

2. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES NOVELES.

2.1 Ayudas para la organización de seminarios específicos en el marco de programas de doctorado.

2.2 Ayudas para la participación activa en seminarios, congresos, cursos o talleres

2.1 Ayudas para la organización de seminarios específicos en el marco de programas de doctorado.

2.1.1 Justificación

La formación de los investigadores noveles en el marco de los Programas de Doctorado debe contemplar la realización de actividades formativas que proporcionen a los doctorandos conocimientos disciplinares y metodológicos (seminarios, cursos, talleres, etc.), competencias transversales y experiencias formativas (jornadas de doctorandos, congresos nacionales o internacionales, etc.).

La presente acción pretende contribuir a la financiación de seminarios, cursos o talleres del ámbito de la Mineralogía, Petrología y Geoquímica que se adapten a las características de las actividades formativas específicas contempladas en los Programas de Doctorado, contribuyendo a realizar una oferta sobre metodologías y técnicas básicas comúnmente empleadas en dichos ámbitos, centrándose especialmente en su manejo práctico.

2.1.2 Actividades susceptibles de financiación y modelo de solicitud

Las actividades susceptibles de recibir financiación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Cada actividad, curso, seminario o taller específico tendrá una duración mínima de 10 horas, que podrán ser teóricas o prácticas.

- La actividad deberá haberse completado antes del 10 de diciembre de 2016.

- La solicitud de cursos, seminarios y talleres llevará una breve guía docente que incluirá:

- a. Título
- b. Duración
- c. Fechas de impartición
- d. Profesorado y programa orientativo
- e. Contenidos o competencias que se mejoran con la actividad propuesta
- f. Objetivos

- La propuesta deberá incluir un presupuesto pormenorizado en el que se indicará si se dispone de alguna otra fuente de financiación.

2.1.3 Presupuesto

Ayudas para la organización de seminarios específicos en el marco de programas de doctorado	hasta 1.000 €
---	---------------

2.2 Ayudas para la participación activa en seminarios, congresos, cursos o talleres

2.2.1 Justificación

Los investigadores en formación necesitan asistir al menos a un congreso o reunión científica nacional o internacional a lo largo de su paso por los programas de doctorado, y presentar en el mismo una comunicación oral o en formato póster, del trabajo realizado en el desarrollo de la Tesis Doctoral. Estas actividades son el principal medio para que los investigadores noveles sean capaces de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel nacional o internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora no sólo a la comunidad científica sino también a la sociedad.

Se incluye en esta programación la presente acción de ayudas económicas de movilidad académica para estudiantes de doctorado destinadas a sufragar los gastos de participación activa en seminarios, congresos, cursos o talleres.

2.2.2 Actividades susceptibles de financiación

Serán apoyadas preferentemente las acciones de movilidad que se desarrollen para conseguir la participación de los investigadores en formación miembros de la Sociedad Española de Mineralogía en congresos, seminarios y talleres, especialmente de carácter internacional relacionados con el ámbito de las disciplinas propias de la Sociedad.

2.2.3 Presupuesto

Participaciones activas en seminarios, congresos, cursos o talleres	hasta 3000 €
---	--------------

3. PROGRAMA DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL.

3.1 Ayudas para la organización de sesiones científicas en congresos internacionales

3.1.1 Justificación

La Sociedad Española de Mineralogía debe contribuir a visualizar y mejorar la posición de relevancia internacional que actualmente ocupa en las disciplinas que la integran. La apuesta de nuestra sociedad por colaborar con sociedades de otros países ha permitido que actualmente la SEM participe en los comités ejecutivos o editoriales del European Journal of Mineralogy y Elements. La participación activa de la SEM en la organización eventos internacionales de alto nivel, tales como la European Mineralogical Conference, Goldschmidt Conference, etc., debe contribuir a consolidar sus relaciones con el resto de sociedades de nuestro ámbito y fortalecer su posición internacional. El acuerdo de la asamblea de la SEM celebrada en Huelva en julio de 2015, por el que la SEM se compromete a hacer coincidir su asamblea anual con la celebración de la European Mineralogical Conference, requiere un compromiso de nuestra sociedad con el fomento de la participación activa de nuestros socios en este evento, especialmente.

3.1.2 Actividades susceptibles de financiación

- Gastos de asistencia de los ponentes invitados
- Premios a las mejores comunicaciones

3.1.3 Presupuesto

Organización de sesiones científicas en congresos internacionales	hasta 3.000 €
---	---------------

4. PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Española de Mineralogía participa en la edición de las revista del JCR European Journal of Mineralogy (EJM) y Elements. A través del comité ejecutivo del EJM, la SEM, junto a las sociedades mineralógicas de Alemania, Francia e Italia, fomenta la publicación de trabajos de calidad en el EJM, financiando con cargo a los superávits que genera la revista la publicación de páginas en color y el exceso de páginas de los manuscritos. En este programa, se propone una acción para la promoción de la publicación en Elements de los socios de la SEM.

4.1 Elements

4.1.1 Justificación

La Sociedad Española de Mineralogía también pertenece al grupo de organizaciones que editan la revista Elements. Se trata de una revista que aborda en profundidad temas monográficos en el campo de la mineralogía, la petrología, la geoquímica y medio ambiente, muchos de ellos con un alto valor pedagógico o de estado de la cuestión. La presente acción pretende animar a los socios a realizar propuestas de números de Elements en los que la SEM tenga una participación relevante.

4.1.2 Actividades susceptibles de financiación

- Gastos relacionados con los viajes necesarios para la realización del volumen

4.1.3 Presupuesto

Fomento de la publicación en Elements	hasta 1.000 €
---------------------------------------	---------------

5. PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO

5.1 Premios a Trabajos Fin de Máster

5.1.1 Justificación

La Sociedad Española Mineralogía es consciente de la importancia que tiene el fomento de la formación y de la investigación de la ciencias de su ámbito entre los jóvenes que realizan estudios de postgrado, como cantera de los profesionales que ocuparán los puestos de responsabilidad investigadora en instituciones públicas y privadas. Estos premios pretenden reconocer el talento y alentar la carrera de los jóvenes investigadores.

5.1.2 Actividades susceptibles de financiación

- Trabajos fin de Máster presentados durante los cursos 2014/15 Y 2015/16.

5.1.3 Presupuesto

Premios Trabajo Fin de Máster	hasta 300 €
-------------------------------	-------------

5.2 Premios a las mejores comunicaciones de jóvenes investigadores en los congresos de la SEM

5.2.1 Justificación

Desde el año 1992 la Junta Directiva de la SEM adoptó la decisión de conceder premios anuales a los investigadores en formación cuyos trabajos, presentados en las Reuniones Científicas de la SEM, fuesen especialmente relevantes, incluyen una acreditación y una dotación económica (300 euros). Con esta acción se quiere incluir de forma normalizada la dotación de estos premios en el programa de ayudas de la SEM.

5.2.2 Actividades susceptibles de financiación

- Premios a las mejores comunicaciones de jóvenes investigadores en los congresos que se publican en Macla por miembros de la SEM

5.2.3 Presupuesto

Premios a las mejores comunicaciones de jóvenes investigadores en los congresos de la SEM	hasta 600 €
---	-------------

Programación de Actividades y Ayudas de la Sociedad Española de Mineralogía

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

1. Programa de promoción y difusión social del conocimiento científico, tecnológico y aplicado y del patrimonio en el ámbito la Mineralogía, Petrología, Geoquímica y disciplinas afines.	
1.1 Escuelas o talleres de ámbito mineralógico-petroológico-geoquímico para estudiantes de primaria y secundaria. Exposiciones, Premio SEM-ENCIENDE-COSCE	hasta 6.000 €
2. Programa de formación de investigadores noveles	
2.1 Ayudas para la organización de seminarios específicos en el marco de programas de doctorado	hasta 1.000 €
2.2 Ayudas para la participación activa en seminarios, congresos, cursos o talleres	hasta 3.000 €
3. Programa de proyección internacional	
3.1 Ayudas para la organización de sesiones científicas en congresos internacionales	hasta 3.000 €
4. Programa de fomento de las publicaciones de la sociedad	
4.1 Fomento de la publicación en Elements	hasta 1.000 €
5. Programa de reconocimiento	
5.1 Premios Trabajo Fin de Máster	hasta 300 €
5.2 Premios a las mejores comunicaciones de jóvenes investigadores en los congresos de la SEM	hasta 600 €
TOTAL	hasta 14.900 €